

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de diciembre de 2023

En sesión de la fecha, el congresista Caverio Alva, presidente de la Comisión de Descentralización, planteó una cuestión previa para que el Proyecto de Ley 5262/2022-PE (actualizado), retorne a la comisión que preside para mayor estudio y dictamen correspondiente, el que se sometió a votación.-----

Efectuada la votación, se aprobó la cuestión previa por 60 votos a favor, 13 votos en contra y 36 abstenciones; por consiguiente, el Proyecto de Ley 5262/2022-PE (actualizado) retornó a la Comisión de Descentralización.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de diciembre de 2023

Oficio 1098-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

ALEJANDRO ENRIQUE CAVERO ALVA

Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del
Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 13 de diciembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el Proyecto de Ley 5262/2022-PE (actualizado), autógrafa observada por el señor presidente de la República, que propone la creación del distrito de Tambo del Ene, en la provincia de La Convención, del departamento de Cusco, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario